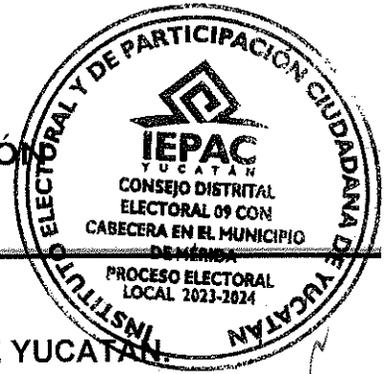




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 09 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA YUCATÁN, DE
FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Mérida Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 00 minutos, del día 30 de MAYO del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 09 con cabecera en el municipio de Mérida Yucatán, ubicado en el predio número 670 de la calle 57 C entre la calle 80 y la calle 82 fracc. Las Americas de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. ANUAR DAVID FARJAT RUIZ, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral 09, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 13 minutos del día 30 de MAYO del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz, el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. EMMANUEL JESUS BRICEÑO ZAPATA para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. ALI GABRIELA ESTRADA FUENTES;
Consejero Electoral, C. JULIO HUCHIN CETZ;
Consejero Presidente C. ANUAR DAVID FARJAT RUIZ;

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. EMMANUEL JESUS BRICEÑO ZAPATA con derecho a voz, pero sin voto. Y por las representaciones de los siguientes partidos políticos:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. PEDRO ANTONIO CANCHE CAAMAL representante propietario



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA JAQUELYN ROSADO PUERTO representante propietario.

PARTIDO MORENA EVELYN ALEJANDRA GUTIERREZ GONZALEZ representante propietario.

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN, C. GUSTAVO JESUS MARRUFO QUIÑONES, representante Propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- LECTURA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
6. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO, EN SU CASO, LA RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES CON LOS DIVERSOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INE Y DEL IEPAC.
- 7.-ASUNTOS GENERALES.
- 8.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 9.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 10.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 11.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 12.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. ACUERDO: **CG/077/2024** POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A FÓRMULAS DE DIPUTACIONES POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
2. ACUERDO: **CG/079/2024** POR EL CUAL SE APRUEBA LA TERCERA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A PARTICIPAR COMO CAPACITADORA/CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL LOCAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

Con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Por el Partido Político Local denominado Nueva Alianza Yucatán se sustituyen a sus representantes actuales por el representante Propietario C. **GUSTAVO JESUS MARRUFO QUIÑONES**.

Con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Por el Partido Político Local denominado MORENA se sustituyen a sus representantes actuales por el representante Propietario C. **EVELYN ALEJANDRA GUTIERREZ GONZALEZ**.

Con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Por el Partido Político Local denominado PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL se sustituyen a sus representantes actuales por el representante Propietario **C. RENATA MARISOL SOLIS CHE**.

Atendiendo a lo anterior, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se señala que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **seis** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CD09/14/2024**.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor

de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 23 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 18 horas con 20 minutos.

Siendo las 18 horas con 26 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **nueve** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. ALI GABRIELA ESTRADA FUENTES;
Consejero Electoral, C. JULIO HUCHIN CETZ;
Consejero Presidente C. ANUAR DAVID FARJAT RUIZ;

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. EMMANUEL JESUS BRICEÑO ZAPATA con derecho a voz, pero sin voto. Y por las representaciones de los siguientes partidos políticos:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. PEDRO ANTONIO CANCHE CAAMAL representante propietario

PARTIDO VERDE, C. ECOLOGISTA JAQUELYN ROSADO PUERTO representante propietario.

PARTIDO MORENA, C. EVELYN ALEJANDRA GUTIERREZ GONZALEZ representante propietario.

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN, C. GUSTAVO JESUS MARRUFO QUIÑONES, representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **diez** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **once** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Distrital Electoral 09 con cabecera en el municipio de Mérida, Yucatán, de fecha 26 de ABRIL de 2024, y al no existir, se continuó con el orden del día, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

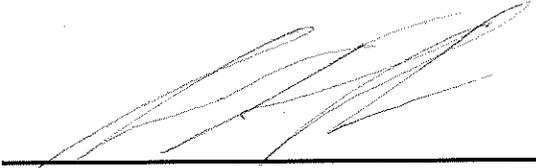
Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **doce** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **trece** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2024, siendo las 18 horas con 09 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**


C. ANUAR DAVID FARJAT RUIZ
CONSEJERO PRESIDENTE


C. ALI GABRIELA ESTRADA FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL

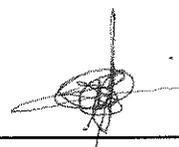

C. JULIO HUCHIN CETZ
CONSEJERO ELECTORAL


C. EMMANUEL JESUS BRICEÑO
ZAPATA
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. PEDRO ANTONIO CANCHE CAAMAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL


C. JAQUELYN ROSADO PUERTO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA


C. EVELYN ALEJANDRA GUTIERREZ
GONZALEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO
MORENA


C. GUSTAVO JESUS MARRUFO QUIÑONES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO
NUEVA ALIANZA

